

**AVISO: REMATE DE BIEN INMUEBLE CONVOCADO MEDIANTE
RESOLUCIÓN COACTIVA Nro. 1630070778146
Expediente Coactivo Nro. 1630060401645**

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	20453838227
DEUDOR TRIBUTARIO:	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES EL PORVENIR SRL
BIEN A REMATAR:	INMUEBLE
PLACA / PARTIDA REGISTRAL:	Partida Electrónica N° 02239388 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca – Zona Registral N° II Sede Chiclayo - SUNARP.
DESCRIPCION DEL BIEN:	PREDIO RURAL UNICADO EN EL CENTRO POBLADO PLAN MANZANAS, DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CUYO DOMINIO ESTÁ INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 02239388 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE CAJAMARCA – ZONA REGISTRAL N° II SEDE CHICLAYO - SUNARP.
AREA DEL BIEN	0.1594 Hectáreas.
LUGAR	Auditorio de la Intendencia de Tributos Internos de Cajamarca ubicado en Av. Vía de Evitamiento Norte N° 978 – 996 esquina con Jr. Santa Teresa de Jourmet.
FECHA	26 de noviembre de 2025
HORA	10:30 horas
NÚMERO DE REMATE:	PRIMERO
CONDICIONES:	SUBASTA PÚBLICA
SISTEMA DE REMATE:	A VIVA VOZ
MODALIDAD:	Oblaje: Entregar al Ejecutor Coactivo antes de iniciado el remate, el equivalente al 10% del precio base.
PAGO:	El adjudicatario deberá pagar el saldo del precio del bien adjudicado, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de la SUNAT el cuarto día hábil de realizado el remate del bien.
ENCARGADO DEL REMATE:	Mayra Arenas Villanueva De Mora – Ejecutor Coactivo
EXHIBICIÓN:	En el lugar de su ubicación.
VALOR TASACIÓN:	TRESCIENTOS OCHO MIL SESENTA Y UNO CON 29/100 SOLES (S/ 308,061.29)
PRECIO BASE:	DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES (S/ 205,374.00)
FORMA DE PAGO:	En efectivo o en cheque de gerencia o certificado a la orden de la SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN.
GRAVÁMENES Y OTROS:	1) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN - Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT: Cecilia Lucia Alvarado Cieza con Resolución Coactiva N° 1630070732829 hasta por la suma de NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES (S/ 93,854.00) así consta en el asiento D00002 de la Partida Registral N° 02239388 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca – Zona Registral N° II Sede Chiclayo - SUNARP. Dicho embargo fue ampliado mediante Resolución Coactiva N° 1630070773739 hasta por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES (S/ 250,000.00), Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT: Cecilia Lucia Alvarado Cieza, así consta en el asiento D00003 de la Partida Registral N° 02239388 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca – Zona Registral N° II Sede Chiclayo - SUNARP.

De requerir información adicional comunicarse a los teléfonos 950650827 / 912544208 / 076 599380 anexo 40919 o 40918.
Los datos del Ejecutor y/o Auxiliar Coactivo los puede validar en la página web de la SUNAT: www.sunat.gob.pe/.


 MAYRA ARENAS VILLANUEVA DE MORA
 EJECUTOR COACTIVO
 INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS CAJAMARCA

